



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-1025-2024 HCD Resolucion 3269-24

EX-2024-1025- PERHCD-HCD CONCEJALES DEL INTERBLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA – FRENTE RENOVADOR. Proyecto de Resolución Ref.: Manifiestar repudio a vandalización en el cartel del “Puente de los Pañuelos de Madres de Plaza de Mayo

VISTO:

Que en función del trabajo mancomunado y unánime de la Comisión de Derechos Humanos de este Honorable Cuerpo Deliberativo se logró que se diera cumplimiento a la ordenanza 8886/18 en 2022, colocando la señalética correspondiente al “Puente de los Pañuelos de Madres de Plaza de Mayo” (pasarela de la calle Rivadavia, en el Paseo Ribereño); 4 años después de sancionada.

Que, en vísperas del 48º aniversario del Golpe Cívico-Militar, dicho cartel fue nuevamente vandalizado. En este caso, totalmente arrancado

CONSIDERANDO:

Que es menester del Municipio velar, preservar, mantener, reparar la señalética de los diversos espacios públicos de la ciudad.

Que la ordenanza 8886/18 fue aprobada por unanimidad por este Honorable Cuerpo Deliberativo.

Que en Mayo de 2022 se aprobó de manera unánime y sobre tablas un proyecto de similar tenor, correspondiente a la vandalización anteriormente perpetrada contra dicho cartel (Resol. N°3125/22)

Que los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo representan un símbolo a nivel mundial en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia contra el terrorismo de Estado.

Que 30 ciudadanos pergaminenses fueron Detenidos-Desaparecidos por parte de la última Dictadura Cívico- Militar que gobernó el país entre 1976 y 1983 y que esto forma parte de nuestra historia de nuestra memoria como comunidad.

Que durante el 2014 se desarrolló en el recinto de este Honorable Concejo Deliberante audiencias por la mega Causa Saint Amant II.

POR LO EXPUESTO,

El Honorable Concejo Deliberante, **aprobó por unanimidad sobre tablas**, en la **Segunda Sesión Ordinaria de 2024**, realizada el día **26 de Marzo del corriente**, la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1°: Manifestar nuestro más enérgico repudio a la vandalización sufrida en el cartel del “Puente de los Pañuelos de Madres de Plaza de Mayo” (Ordenanza 8886/18); reconocimiento al símbolo de lucha pacífica y la búsqueda incansable de Memoria, Verdad y Justicia.-

Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice las obras de reparación o reemplazo de material necesarios. Colocando, para su preservación y cuidado, dicho cartel en altura.-

Artículo 3°: Los Vistos y Considerandos forman parte de este proyecto.-

Artículo 4°: De Forma.-

RESOLUCION N° 3269/24

Pergamino, 27 de marzo de 2024